



**Nombre de alumno: Sánchez Moreno Alondra
Jacqueline**

**Nombre del profesor: Espinosa Vázquez Julio
Cesar**

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Derecho laboral

Grado: 4to cuatrimestre

Grupo: A

Introducción

Saber los beneficios de la antigüedad laboral y qué implicaciones tiene es fundamental para los miembros del departamento de Recursos Humanos ya que define aspectos como la cuantía de los finiquitos y las indemnizaciones por despido, la promoción interna o el cobro de determinadas prestaciones. El estatuto de los trabajadores es la ley que determina todos los asuntos relativos a dicha antigüedad.

En primer lugar, se debe tener en cuenta que la antigüedad laboral solo se empieza a contar cuando pasa el periodo de prueba estipulado en el primer contrato, algo que el estatuto de los trabajadores regula en el artículo 56, además, que los tribunales pueden intervenir para marcar la jurisprudencia a seguir en el caso de que haya alguna interpretación ambigua. Hay otro aspecto importante que se debe tener presente y que radica en el hecho de que la antigüedad cuenta exactamente igual en los contratos temporales y en los indefinidos. Así, los contratos temporales que se encadenen sucesivamente son acumulativos en lo referente al cálculo de tiempo que lleva el trabajador en una misma empresa.

De igual forma es importante saber que hay algunas circunstancias en las que se pierde la antigüedad laboral. En este sentido, destacan dos casos habituales el despido y la baja voluntaria.

En lo que respecta a la primera de las circunstancias mencionadas, si hay un despido de cualquier tipo, se pierde la antigüedad acumulada y se empieza a contar desde cero. Por supuesto, esto no implica que el trabajador no pueda reclamar la indemnización que le corresponda. Por otro lado, si el trabajador solicita una baja voluntaria, también se interrumpe la antigüedad. Si esto sucede, la antigüedad no podría recuperarse aun cuando el trabajador se reincorporase a la compañía tiempo después.

Antigüedad laboral y sus repercusiones

De manera laxa podemos definir la antigüedad del trabajador como el tiempo de prestación de servicios en una empresa. Y juega un papel significativo en el desarrollo de la relación laboral, por ejemplo, nos referimos a ella a efectos salariales complemento de antigüedad, trienios, de promoción profesional como los ascensos, en material electoral, para el pago de premios de permanencia, etc. y también aludimos a la antigüedad como tiempo de prestación de servicios a efectos del cálculo de la indemnización por la extinción del contrato de trabajo. (Melina abogados, 2020:1ero).

El Tribunal Supremo ha tratado esta cuestión en múltiples sentencias para referir que en una cadena de contratación se computa la totalidad de los contratos cuando se acredita la unidad esencial del vínculo laboral, de manera que una interrupción entre contratos sucesivos no tiene por qué romper la continuidad de la relación laboral. Así, a efectos de antigüedad, debe computarse la totalidad del tiempo de prestación de servicios cuando la interrupción no es significativa para romper esa unidad esencial de la relación laboral.

Trabajar durante muchos años en la misma empresa puede mejorar una economía doméstica, tanto directa como indirectamente. Por ejemplo, en caso de quedarse en paro tras pasar muchos años en la misma compañía, al trabajador le será más fácil encontrar otro empleo. Pero también beneficia al acceder a todo tipo de préstamos, ya que, para su concesión, los bancos exigen cada vez más una nómina con muchos años de antigüedad y, si es en la misma empresa, mejor aún. (Consumar, 2020:2do)

Algunas de las ventajas que recompensan la fidelidad a la misma empresa durante muchos años son los créditos más accesibles, quienes hayan pasado mucho tiempo en la misma empresa tendrán mayor facilidad para acceder a las vías de financiación de los bancos, en sus diferentes modalidades, la antigüedad laboral es muy valorada por las entidades para la concesión de créditos.

Mejor jubilación al no haber engrosado la lista del paro durante los últimos años, se tendrán más años cotizados y, de este modo, el trabajador podrá jubilarse antes e, incluso, puede que en mejores condiciones.

Mayor capacidad de ahorro por los mismos motivos que en el caso anterior, y al disponer de un empleo estable, la capacidad para el ahorro habrá sido sensiblemente superior a la de otros profesionales. Además de ahorrar, tienen la oportunidad de realizar inversiones en los momentos en que la evolución de los mercados financieros lo permita.

Acceso al mercado de trabajo tanto si un trabajador se queda en paro como si decide cambiar de trabajo y empresa, un historial laboral ligado durante muchos años a una misma compañía puede ser un punto fuerte para conseguir nuevos objetivos, ese currículum aporta un grado de conocimiento y aprendizaje de los que otros trabajadores carecerán.

Podrán disponer de financiación y liquidez para afrontar la compra de su nuevo coche, los estudios de sus hijos, las vacaciones. pueden suscribir planes de ahorro su estabilidad laboral les puede ayudar a suscribir fuentes de ahorro, tales como planes de ahorro, cartera de fondos de inversión, entre otros, o a inclinarse por aportaciones periódicas para afrontar su jubilación en mejores condiciones económicas.

La antigüedad es un derecho que tiene todo trabajador y que empieza a contar desde la fecha de inicio de su contrato en una empresa u organismo. Aunque cada vez, lamentablemente, tiene menos incidencia en el salario que percibe un empleado, la antigüedad es un elemento especialmente importante en el caso de sufrir un despido, estos son algunos de los beneficios de los trabajadores que tienen mayor antigüedad.

Se puede percibir un complemento salarial por antigüedad como decíamos, cada vez es más difícil que un trabajador vea compensada su fidelidad a la empresa con un plus por antigüedad, tal y como era frecuente por convenio hasta hace sólo unos años. En muchos casos, ya sólo perciben un complemento salarial por antigüedad quienes tenían ese derecho adquirido anteriormente y no quienes se incorporan ahora a una empresa.

Tener la posibilidad de ascender también ha cambiado la forma de premiar a un trabajador con un ascenso. Entre otras cosas porque muchas empresas no ascienden ni suben el sueldo a sus empleados hasta que no tienen más remedio, pero también porque valoran menos que antes la antigüedad en la empresa. Aun así, la antigüedad no deja de ser otra ventaja para optar a un ascenso o a una subida salarial.

Poder pedir una excedencia el período mínimo de permanencia en una empresa para solicitar una excedencia laboral es de un año, así que la antigüedad también es importante en el caso de que se necesite o simplemente se desee pedir una excedencia en nuestro trabajo.

Tener más opciones de conservar el puesto de trabajo tener una cierta antigüedad en la empresa no garantiza, ni mucho menos, mantener empleo, pero puede ayudar cuando la empresa se vea obligada a recortar plantilla. Por un lado, porque puede que el criterio que se siga sea precisamente el de la antigüedad; y por otro, porque a la empresa le resultará por lo general más caro despedir a un empleado que lleve mucho tiempo en la empresa que a otro que lleve poco tiempo.

Recibir formación los trabajadores con al menos un año de antigüedad en la empresa tienen derecho a un permiso retribuido de 20 horas al año para recibir formación relacionada con su área.

Preferencia a la hora de pedir vacaciones y traslados no siempre un trabajador que lleve más tiempo en la empresa puede elegir antes sus vacaciones que otro que lleve menos tiempo, pero la antigüedad puede ser un criterio útil tanto en este aspecto como a la hora de pedir o renunciar a un traslado.

Conclusión

Como ya vimos los trabajadores que tienen mayor antigüedad tienen mayores beneficios, los trabajadores pueden conseguir ascensos en la empresa, incrementar su indemnización, contar con prima de antigüedad laboral, se le permitirá recibir mayores ingresos a largo plazo, contar con más opciones de conservar el puesto de trabajo, así mismo estos beneficios solo se la pueden dar a los trabajadores que tienen más años de antigüedad que los demás. Cobrar una indemnización mayor en caso de despido si nos despiden de un trabajo, se tiene derecho a percibir una indemnización que varía en función del período de tiempo que haya trabajado en la empresa y que, como mínimo, es de 20 días por año trabajado.

Bibliografía

<https://www.consumer.es/economia-domestica/trabajo/seis-ventajas-de-la-antigüedad-laboral.html>

<https://mymabogados.com/antigüedad-del-trabajador>